ACTA DE RECIBO DE UN (01) VEHICULO TIPO BUS PARA FORTALECER EL PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V)

En el municipio de Andalucía, Valle del Cauca, el 26 de diciembre de 2025, se procede a realizar el acto de recibo de UN (01) VEHICULO TIPO BUS PARA FORTALECER EL PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V), entregados por INVERSIONES CARCONDOR S.A.S., con Nit. No. 900223905-2, conforme al contrato CP-323-2025, que se describen a continuación:

1. INFORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ENTREGADOS

CANTIDAD	DETALLE	MODELO
1	**CHASIS DE UNA MARCA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL +CARROCERÍA + DPM +AIRE ACONDICIONADO**	**2025**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS		
MOTOR	Cilindrada máxima No. De cilindros y disposición Potencia máxima Torque máximo Combustible Aspiración	4.850 4 cilindros en línea 163 CV @ 2.200 rpm 610 Nm @ 1.200 - 1.600 rpm Diésel con tecnología de emisiones Euro VI Por turbo compresor y post- enfriador (Turbo Intercooler) Sistema SCR
CAJA DE VELOCIDADES	Accionamiento Marchas	Manual 6 Adelanta + Reversa
EJES Y SUSPENSIÓN	**EJE DELANTERO** Capacidad del eje Suspensión	 3200 kg
	EJE TRASERO Capacidad del eje Suspensión	 6700 kg

FRENOS	Accionamiento Tipo	A aire comprimido, Tambor en la delantera y en la trasera
	SISTEMAS DE FRENADO AUXILIARES	Freno de ahogo y top brake / Incluido ABS ESP
LLANTAS Y RINES	RIN LLANTA	6.75X17.5 235/75 R 17.5
DIMENSIONES (MÍNIMAS)	LARGO DISTANCIA ENTRE EJES	8000 mm 4800 mm
PESO	PESO BRUTO VEHÍCULAR	9.900 kg
SISTEMA ELÉCTRICO	BATERÍAS	2 X 12v
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARROCERÍA		
PASAJEROS	38 PASAJEROS + CONDUCTOR	
ESTRUCTURA	La estructura del vehículo debe estar fabricada en acero estructural de alta resistencia, preparada para soportar impactos y vuelcos, garantizando la seguridad tanto del conductor como de los pasajeros. Debe utilizarse tecnología de soldadura MIG/MAG y TIG, con conformado en frío. Toda la estructura debe estar recubierta con tratamiento anticorrosivo integral que asegure su durabilidad ante agentes ambientales. Las unidades ofertadas deberán cumplir con la normatividad nacional vigente, incluyendo el ensayo de resistencia al volcamiento conforme a la norma R66. El proponente deberá anexar certificación del cumplimiento de dicha norma, a su nombre. Además, deberá acreditarse una experiencia mínima de 15 años como fabricante o carrocero registrado ante el RUNT, con un certificado vigente (no mayor a 30 días a la fecha de cierre).	
REVESTIMIENTO EXTERIOR	El recubrimiento externo debe estar fabricado en materiales livianos, de fácil reparación o sustitución, tales como acero galvanizado y resina poliéster con refuerzo en fibra de vidrio. Las uniones entre el forro y la estructura deberán realizarse con adhesivos de última tecnología,	

	sellantes y masillas especializadas. El diseño exterior deberá ser limpio, sin elementos salientes o molduras adicionales, para facilitar la limpieza y el mantenimiento.
ACABADOS INTERNOS	Los paneles interiores deben estar compuestos por fibras moldeadas y recubrimientos sintéticos de alta calidad, con acabados modernos. Incluyen consola frontal, tapa de motor, recubrimiento trasero, ductos, techos y paredes laterales con vinilos resistentes al fuego y fáciles de limpiar. La iluminación interna será tipo LED, distribuida a lo largo del habitáculo.
PUERTAS	• Una (1) puerta lateral para el conductor, con cerradura y manija. • Una (1) puerta lateral derecha delantera para acceso de pasajeros, con apertura neumática o eléctrica, controlada desde la cabina.
SISTEMA DE SILLETERÍA	Los asientos deben ser reclinables, diseñados con criterios de ergonomía y confort, garantizando seguridad según la normativa colombiana. La silla del conductor será ajustable, ergonómica, con cinturón de seguridad y sistema de desplazamiento.
VENTANERÍA	Sistema de ventanas tipo europeo (herméticas), con ventanillas móviles superiores o inferiores en vidrio templado, y panorámico en vidrio laminado.
ESCOTILLA DE EMERGENCIA	Una (1) claraboya en el techo para evacuación de emergencia y ventilación natural, operable manualmente desde el interior y exterior, conforme a la Resolución 3753 de 2015.
ESPEJOS EXTERIORES	Espejos laterales de diseño moderno y funcional (tipo lujo), que garanticen visibilidad y resistencia.
PINTURA	Aplicación en pintura de poliuretano de alta resistencia, con acabado brillante y duradero. El vehículo deberá portar la imagen institucional de la Alcaldía del Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, de acuerdo con las directrices de imagen institucional que serán proporcionadas por la administración municipal al momento de la entrega
BODEGAS	Debe contar con compartimiento central y trasero para equipaje, con tapas tipo giro traslante, resortes de gas, cerraduras de seguridad y sellos herméticos.

POLTRONA MÓVIL – ACCESIBILIDAD (DPM)	Una silla especial (DPM) para personas con movilidad reducida, con estructura metálica, tapizado lavable y retardante al fuego, reposabrazos abatibles, cinturón de tres puntos, base giratoria o desplazable, y anclaje rápido. Cumple con la Ley 1618 de 2013 y la Resolución 3753 de 2015.
ACCESORIOS Y CONFORT	Sistema de audio: radio DVD-MP3 con cuatro (4) parlantes. Dos (02) televisores de 32". Luces estroboscópicas. Sistema de asistencia de parqueo: sensores traseros (4) + cámara de reversa con monitor adicional. Elevavidrios eléctricos para el conductor.
AIRE ACONDICIONADO	Equipo de climatización con capacidad mínima de 90.000 BTU.
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	Asistente de arranque en pendiente. Timón ajustable en altura y profundidad. Kit básico de herramientas.
TRAYECTORIA DE LA MARCA	La marca del vehículo deberá tener presencia mínima de veinticinco (25) años en el mercado colombiano, verificada mediante certificación emitida por la SIC o autoridad competente. La no acreditación conlleva rechazo de la propuesta.
HOMOLOGACIÓN	Se deberá anexar la ficha de homologación del vehículo ofrecido, correspondiente al modelo y capacidad, expedida a nombre del oferente. Este documento servirá para validar cumplimiento técnico y experiencia del proponente.
GARANTÍA	Chasis: 12 meses o 50.000 km. Carrocería: 24 meses para estructura / 12 meses para interiores y acabados.

SOAT	Debe incluir SOAT con una vigencia mínima de un (1) año, a nombre del municipio.
MATRÍCULA	El vehículo deberá entregarse debidamente matriculado a nombre del Municipio de Andalucía Valle del Cauca, con PLACA y sin obligaciones fiscales o pagos pendientes, listo para uso inmediato.
CONDICIONES DE ENTREGA	El vehículo deberá ser entregado en un plazo máximo de dos (2) meses calendario. El proveedor será responsable de la entrega del vehículo en las instalaciones del Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, cumpliendo con todas las condiciones técnicas y administrativas establecidas en la presente solicitud.

Yecid Garzón Ortíz, Técnico Administrativo con funciones de almacenista adscrito a la Subsecretaria de Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal de Andalucía, Valle del Cauca, procede a recibir los insumos mencionados anteriormente, y verifica que las cantidades y especificaciones corresponden a lo solicitado. Además, se hace constar que los productos no presentan daños visibles al momento de la entrega.

La entrega se considera conforme en los términos mencionados, y se deja constancia de que se cumplió a cabalidad con las condiciones técnicas y mecánicas establecidas en el contrato CP-323-2025

Responsable

Nombre: **YECID GARZÓN ORTÍZ**
Cargo: Técnico Administrativo
Fecha: 26/12/2025

Proveedor

INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.
JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
Representante Legal.
Fecha: 26/12/2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE ENTREGA






OPCIONAL
Apertura
Puerta
Pasajeros
VDO


OPCIONAL
Apertura
Puerta
Pasajeros
VDO




Anda


MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
Alcaldía de Andalucía
JPR 396


Andalucía
Alcaldía de Andalucía


Andalucía Avanza




MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
ESCOLAR
JPR 396


Andalucía A